



CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
23 JUN 2014	
Recibido.....	10.10 Horas.....Hs.
Exp. N°.....	29088.....S.F.M.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados vería con agrado que el Poder Ejecutivo a través de la Jurisdicción correspondiente y en relación a la construcción de cocheras subterráneas en el parque Alberdi de la ciudad de Santa Fe, informe:

- Si son de propiedad de la Provincia de Santa Fe las tierras que forman parte del llamado Parque Alberdi de la Ciudad de Santa Fe, afectadas por la Municipalidad de Santa Fe para la construcción de cocheras. En su caso si las mismas han sido cedidas a tal efecto y por que instrumento legal.
- Envío de copia del informe de impacto ambiental de las obras que se preveen realizar en el mencionado predio, elaborado por la Secretaria de Medio Ambiente de la Provincia,
- Si la Provincia de Santa Fe asumió alguna obligación en particular vinculada con la construcción de las referidas cocheras.



MARIO LACAVA
Diputado Provincial

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

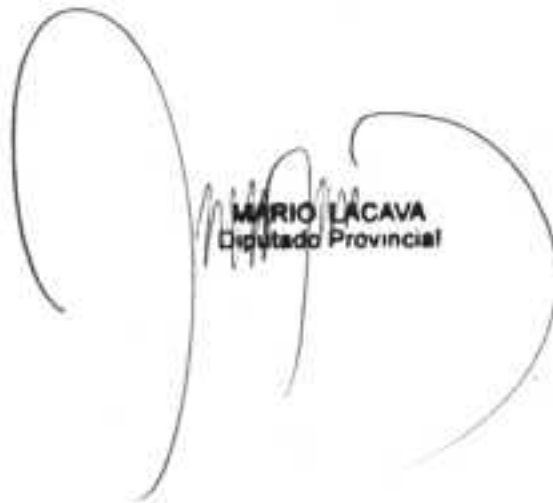
Habiendo tomado conocimiento del inicio de obras de cocheras subterráneas en el Parque Alberdi y teniendo en cuenta que no está claro a quien pertenece la propiedad de los



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

terrenos sobre los que se ejecutará la obra, ni si obran los respectivos informe de la Secretaría de Medio Ambiente, y si la Provincia asumió alguna obligación al respecto, es que requerimos al Poder Ejecutivo suministre esa información a los efectos de su análisis.

Por los motivos expuestos, solicito el acompañamiento del presente proyecto.



MARIO LACAVAL
Diputado Provincial